News Release

Office of the Mayor | G.T. Bynum



Fecha: March 17, 2020 **Comunicado:** #20-092

Contacto: Carson Colvin, Oficial de Comunicaciones, (918) 949-1356

Coronavirus COVID-19: Preguntas Frecuentes sobre el Cierre de Negocios

¿Qué está cerrando?

Efectivo inmediatamente, los bares en Tulsa deben cerrarse indefinidamente.

El 17 de marzo a las 11:59 p.m., todos los restaurantes y lugares de comida solo pueden proporcionar servicio para llevar, drive-thru y entrega a domicilio. Comer dentro de los restaurantes estará prohibido indefinidamente. Todos los cines, gimnasios e instalaciones de recreación y entretenimiento deben cerrarse indefinidamente.

¿Qué está abierto?

Todavía puede ir de compras a supermercados, centros comerciales, mercados, tiendas de conveniencia, farmacias, bancos de alimentos, ferreterías y tiendas minoristas. Todas esas tiendas pueden permanecer abiertas. Si alguna de esas tiendas tiene un área de restaurantes, esa zona debe estar cerrada. Además, las instalaciones de atención médica, como los hospitales, continuarán abiertos.

¿Cómo puede un negocio obtener servicio para llevar en la acera?

Las empresas que utilicen las opciones de entrega a domicilio y servicio para llevar podrán utilizar un espacio de estacionamiento junto a la acera frente a su restaurante y la Ciudad no aplicará la tarifa para que puedan establecer un lugar de recogida temporal para los restaurantes. Las empresas deben completar la documentación necesaria para la aprobación del estacionamiento, que se puede encontrar en la página de inicio del sitio web de la Ciudad en www.cityoftulsa.org.

¿Cuánto tiempo deben cerrar los negocios?

Indefinidamente. Las empresas a las que se les pide que cierren deben permanecer cerradas hasta que se les indique lo contrario. La decisión de permitir que las empresas vuelvan a abrir depende de las recomendaciones del Centro para el Control de las Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) y las pautas del Departamento de Salud de Tulsa (THD por sus siglas en inglés).

¿Qué otro tipo de negocios necesitan cerrar?

Instalaciones deportivas (exteriores e interiores), pistas de patinaje, parques de trampolines, boliches, instalaciones de escalada en interiores y parques de atracciones. Este tipo de negocios deberían cerrar a medianoche de esta noche.

¿Las tiendas de licores necesitan cerrar?

No.

¿Deben cerrar las tiendas minoristas?

No. A menos que su establecimiento tenga asientos fijos y otras áreas diseñadas para que las personas se congreguen, puede permanecer abierto.

¿Se les pide a los casinos que cierren?

La Ciudad no tiene jurisdicción para regular los casinos, aunque muchas tribus locales han cerrado sus operaciones. Las naciones Muskogee Creek y Cherokee han cerrado sus operaciones. Osage Casino se reunió hoy con respecto a sus operaciones. Consulte con el casino si tiene preguntas.

¿Cuándo deben cerrar las salas de cine?

Todos deben estar fuera del establecimiento a medianoche. Esto significa que si tiene proyecciones que transcurren después de la medianoche, debe cancelar ese horario.

¿Cuándo debe cerrar mi negocio / restaurante?

Todos deben estar fuera de sus áreas de asientos fijos antes de la medianoche de esta noche. Si tiene varias personas en su lugar de negocios, deben irse antes de la medianoche de esta noche.

Mi bar / club es un establecimiento privado, solo para miembros. ¿Necesito cerrar? Si.

¿Los centros de entretenimiento necesitan cerrar?

Si

¿Están abiertos los museos?

No

¿Deben cerrarse los salones para las uñas y cortes de cabello?

No.

¿Pueden los bares servir comida?

Los bares con opciones de vender comida que operan servicios de alimentos pueden ofrecer un servicio para recogida en la acera, drive-thru y para llevar. El bar no debe estar abierto al público.

¿Los empleados que trabajan en los negocios cerrados todavía se les permite trabajar allí?

Si. La orden está destinada a limitar la cantidad de clientes que se congregan dentro de establecimientos comerciales. Los empleados pueden quedarse y trabajar. La orden ejecutiva no prohíbe que un empleado, contratista, vendedor o proveedor de un lugar de alojamiento público ingrese, salga, use u ocupe ese lugar en su capacidad profesional.

¿Puedo pedir comida para llevar dentro de un restaurante?

Si. Los negocios que están cerrados pueden tomar su pedido por teléfono, en línea o en persona. La orden ejecutiva solo se aplica a aquellos que desean comer en él restaurante. Todos los servicios de comida en el interior de los restaurantes no estarán disponibles.